

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1086

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, se ausentará del país en misión oficial del 23 al 28 de noviembre de 2011, al Reino de España y a la ciudad de Amsterdam ? Reino de los Países Bajos, a objeto de participar de reuniones en su calidad de miembro del Consejo de Reivindicación Marítima.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE DEFENSA** al ciudadano Wilfredo Franz David Chávez Serrano, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.